

Los Santos Niños Justo y Pastor

La **tradición** sintetiza así el relato del martirio de Justo y Pastor:

Para cumplir el edicto de Diocleciano, el Prefecto Daciano desembarcó en Hispania, causando gran número de víctimas y llegando finalmente a Complutum. Al hacerse público el edicto en esta ciudad, dos niños llamados Justo y Pastor que se encontraban en aquel momento en la escuela, arrojaron al suelo sus tablillas de escritura y, saliendo del recinto escolar, se dirigieron al edificio donde residía el Prefecto y allí solicitaron ver a éste.

Los guardias de la puerta en un principio tomaron a broma la insistencia de los dos niños, que eran hermanos, por ver a Daciano, pero finalmente los condujeron hasta su presencia donde dieron testimonio de fe cristiana y, por tanto, de desacato al edicto imperial. El representante de Roma considerando su edad intentó atraérselos mediante regalos y un trato contemporizador. Pero a la vista de que esto no surtía efecto y los pequeños persistían en su actitud, ordenó que se les azotase con varas, lo que se hizo a conciencia, tanto que los dos terminaron bañados en sangre.

Sería el 6 de agosto de aquel año de 305 (ó 306) cuando Daciano, ante el persistente desafío de Justo y Pastor, ordenó que los sacasen fuera de la ciudad y los degollasen. El lugar del martirio fue un campo extramuros de Complutum que por esta causa sería llamado Campo Loable o Laudable donde, sobre una piedra, cortaron primero la cabeza a Justo y luego a Pastor, conservándose dicha piedra del martirio. Al salir Daciano de Compluto los cristianos dieron sepultura a los cuerpos de los niños junto a la piedra en la misma parte donde perecieron.

Los cristianos de Complutum edificaron sobre su sepultura una capilla para honrar su memoria. Justo tenía 7 años y Pastor 9.

Historia de la Diócesis de Alcalá de Henares

Toda ciudad tiene sus fundadores y sus santos protectores. En el caso de Alcalá de Henares este honor corresponde a dos hermanos hispano-romanos, de los que apenas sabemos algo más que el nombre - Iustus et Pastor-, la edad aproximada - todavía niños o casi adolescentes-, y las circunstancias de su muerte -pena de muerte por decapitación al declararse cristianos y negarse a ofrecer el sacrificio a

los dioses protectores del Estado.

Nuestra Catedral está dedicada a la memoria de los santos mártires Justo y Pastor, quienes hace diecisiete siglos dieron testimonio -martyrium- de Aquél que había salido a su encuentro prometiéndoles «la vida eterna en el más allá y el ciento por uno, con persecuciones, aquí en la tierra». Su ofrenda conmovió tanto a los habitantes de Complutum, que custodiaron celosamente el lugar de su martirio así como sus restos. Sólo la presencia y el significado de estas reliquias explica suficientemente el progresivo despoblamiento de la antigua ciudad hispano-romana y el nacimiento de la ciudad cristiana en los alrededores de su primitivo lugar de culto. La historia del templo en que nos encontramos y la de la diócesis complutense son inseparables de estos hechos.

El cristianismo es impensable sin una cierta dimensión de «escándalo». Hoy escandaliza su pretensión de verdad, su afirmación de Dios y su misma concepción antropológica. Antiguamente escandalizó a judíos y greco-romanos por su fe en la Encarnación de Dios y por el anuncio de su Muerte y

Resurrección. Habrá quien se escandalice también por el culto tributado a los mártires cristianos, al considerarlos simples fundamentalistas religiosos. Pero aquéllos, a diferencia de éstos, no murieron matando, sino bendiciendo; no vivieron odiando, sino amando, lo cuál debería llevar a preguntarnos: ¿hay algo que vale más que la vida?

Justo y Pastor responden afirmativamente: «Tu gracia vale más que la vida». Ellos, con su testimonio, señalan a Cristo, el Dios encarnado, muerto y resucitado por amor a los hombres. Quizá pueda parecer demasiado hermoso para ser cierto, pero... ¿y si fuera verdad?

Etapas de la historia de la diócesis de Alcalá de Henares

ETAPA:

Origen de la Iglesia particular de Complutum

La Iglesia de Alcalá de Henares tiene tras de sí una larga y fecunda historia cuyos orígenes se remontan al siglo V, cuando Asturio, Obispo de Toledo, encuentra en el "Campo Laudable" las reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor, martirizados un siglo antes. Asturio ordena edificar allí un templo y establece en Complutum

su sede episcopal.

Así comienza la Diócesis de Complutum en la época romano-visigótica, que permaneció como tal hasta finales del siglo IX.

II ETAPA:

Supresión de la Diócesis de Complutum y adscripción de sus territorios a la Archidiócesis de Toledo

Por bula del Papa Urbano II de 4 de mayo de 1099, la Diócesis Complutense fue agregada a la de Toledo.

A comienzos del siglo XII, los Arzobispos de Toledo realizan en Alcalá diversas e importantes obras arquitectónicas, culturales y religiosas, entre las que destaca el Palacio Arzobispal, ampliado, entre otros por el Arzobispo Pedro Tenorio a fines del siglo XIV.

La Iglesia de los Santos Justo y Pastor, construida en 1136 por el arzobispo Raimundo, fue elevada al rango de Colegiata por bula del Papa Sixto IV, el 21 de agosto de 1479. Reedificada por el Cardenal Cisneros a fines del siglo XV, el Papa León X le concedió el título de "Magistral" el 10 de marzo de 1519.

A Don Alonso Carrillo de Acuña se debe la

fundación del convento franciscano de Santa María de Jesús, convento del que fue hortelano y portero San Diego de Alcalá en la segunda mitad del siglo XV. Su cuerpo incorrupto descansa en la Iglesia Magistral, hoy Catedral, en donde yacen también los restos mortales de D. Alonso Carrillo y del Cardenal Cisneros.

A finales del siglo XV, el Cardenal Cisneros funda la Universidad de Alcalá, con bula del Papa Alejandro VI, donde se llevará a cabo la edición de la Biblia Políglota Complutense y en 1508 funda el monasterio de San Juan de la Penitencia.

A fines del siglo XVIII, y con la desamortización de Mendizábal, comienza la decadencia de Alcalá, que se agudiza con el traslado de la universidad Complutense a Madrid en 1836.

Los cardenales de Toledo que sucedieron a Cisneros dejaron también su impronta en la ciudad de Alcalá. Obra de Fonseca es, por ejemplo, la fachada principal del Palacio Arzobispal, todavía hoy en pie.

III ETAPA

Erección de la Diócesis de Madrid-Alcalá

En 1885, el Papa León XIII, por la bula Romani Pontifices Praedecessores crea la Diócesis de Madrid-Alcalá, como sufragánea de la Archidiócesis de Toledo.

La presencia del término "Alcalá" en el nombre compuesto de la Diócesis asumía la memoria de la antigua diócesis de Complutum. La diócesis de Madrid-Alcalá honró a la Ciudad del Henares nombrando copatronos de la nueva Diócesis a los Santos Niños Justo y Pastor.

Por la bula *Romanorum Pontificum semper* de Pablo VI (25-3-1964), la sede episcopal de Madrid fue elevada a arzobispal, sin sufragáneas, dependiente directamente de la Santa Sede, dejando de ser sufragánea de Toledo.

IV ETAPA: Restauración de la antigua Diócesis Complutense

Tras un largo y laborioso trabajo, el Cardenal-Arzobispo de Madrid, D. Ángel Suquía Goicoechea, estimó oportuno pedir a la Santa Sede la desmembración de la extensa Archidiócesis de Madrid-Alcalá.

Con la bula *In hac beati Petri cathedra* de S.S. el Papa Juan Pablo II, de 23 de julio de 1991, se restaura la antigua diócesis de Complutum, poniendo la Sede en la Insigne Iglesia Magistral de los Santos Niños Justo y Pastor, que queda elevada al rango de Catedral.

El primer obispo de la restaurada Sede Complutense fue S.E.R. Mons. Manuel Ureña Pastor, quien la gobernó hasta el 1 de julio de 1998, en que fue nombrado obispo de Cartagena, permaneciendo como Administrador Apostólico hasta la llegada del nuevo Obispo.

El día 27 de abril de 1999 fue nombrado Obispo de Alcalá de Henares el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Jesús E. Catalá Ibáñez, hasta entonces Obispo Auxiliar de la Archidiócesis de Valencia, quien rigió la sede complutense hasta el 10 de octubre de 2008, cuando fue nombrado Obispo de Málaga.

Durante el período de Sede Vacante, desde el 15 de diciembre de 2008 hasta la toma de posesión del nuevo Obispo, administró la Diócesis Mons. Florentino Rueda Recuero, por elección del Colegio de Consultores.

El día 7 de marzo de 2009, Año Paulino, en la festividad de las Santas Perpetua y Felicidad, mártires, el Santo Padre Benedicto XVI eligió Obispo de Alcalá de Henares a S.E.R. Juan Antonio Reig Pla, hasta entonces Obispo de Cartagena. Tomó posesión de la Sede Complutense el 25 de abril de 2009.